



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 087

San Isidro, 17 MAR. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria;

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo que encargue las funciones de Gerente de Administración Tributaria;

De conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, las funciones de Gerente de Administración Tributaria a doña **GLORIA DEL ROCIO PAREDES DEL CAMPO**, en adición a sus funciones como Subgerente de Control y Recaudación.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE